



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., doce (12) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Ref.: 2019 – 0536 ejecutivo singular acumulado

Secretaría, dé cumplimiento a la orden impartida en auto de 27 de julio de 2022 (archivo 2), rindiendo el informe allí requerido.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARÍA Bogotá D.C., _____ Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No. _____ de esta misma fecha. Miguel Ávila Barón Secretario

AP